

31.

Fecha: 2025-09-25

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

OBJETO:	"REALIZAR ADECUACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE UCUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ"
---------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 554.780.045,00) M/CTE.
---------------------	--

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CONSTRUCTORA AHA SAS	830.010.208-9	533.267.940,00	536.409.674,00
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	830.136.037-8	529.781.176,00	533.807.513,00
3	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	N/A	537.162.583,00	541.245.019,00
4	SOLUCIONES AISS SAS	900.407.589-9	540.145.815,00	543.538.466,00
5	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS	900.320.303-4	538.618.774,00	542.712.277,00
6	CONSORCIO INGENIEROS UDEC LABORATORIOS	N/A	544.630.915,00	547.915.990,00

2. OFERTAS RECHAZADAS

[La(s) propuesta(s) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación:

	PROPONENTE	CC/NIT	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIÓN

[La(s) oferta(s) recibida(s) no incurrn en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.]

3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: CONSTRUCTORA AHA SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2024.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 01 de septiembre de 2025.

PROPONENTE 2: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2024.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 15 de septiembre de 2025.

--	--	--

PROPONENTE 3: CONSORCIO ADECUACIONES 2025		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2024.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE OPEN INGENIERIA S.A.S. con RUP de fecha 05 de septiembre de 2025. INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S con RUP de 15 de septiembre de 2025.

PROPONENTE 4: SOLUCIONES AISS SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2024.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha de 25 de agosto de 2025.

PROPONENTE 5: CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2024.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha de 27 de agosto de 2025.

PROPONENTE 6: CONSORCIO INGENIEROS UDEC LABORATORIOS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2024.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente NO CUMPLE CONSTRUCTEK INGENIERIA S.A.S con RUP de fecha <u>13 de mayo de 2025</u> . INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S con RUP de fecha 01 de septiembre de 2025. El integrante CONSTRUCTEK INGENIERIA S.A.S adjuntó el Registro Único de Proponentes con fecha de expedición superior a los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre, incumpliendo los requisitos financieros habilitantes. Requiere subsananar.

4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	N°	1	CONSTRUCTORA AHA SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 5.30
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 18.85%
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 9.25
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$952.902.622,00
	Si CT≥100% PO , la propuesta será Habilitada Si CT<100% PO , la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 6%	R.P.= U.O. / P ≥ 6% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 13.98%
	Si R.P.≥ 6% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 6% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 2%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 2% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 11.34%
	Si R.A. ≥ 2% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 2% la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 4 de 8

PROPONENTE	Nº	2	CONSTRUCTORA AHA SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 11.62
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 22.59%
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE INDETERMINADO
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$831.374.137,00
	Si CT≥100% PO , la propuesta será Habilitada Si CT<100% PO , la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 6%	R.P.= U.O. / P ≥ 6% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 56.92%
	Si R.P.≥ 6% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 6% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 2%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 2% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 44.06%
	Si R.A. ≥ 2% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 2% la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 5 de 8

PROPONENTE	N°	3	CONSORCIO ADECUACIONES 2025							
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO							
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL								
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE							
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ< 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		<table><tr><th>INDICE DE LIQUIDEZ</th><th>% EN PARTICIPACION</th></tr><tr><td>INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S</td><td>2,10</td></tr><tr><td>OPEN INGENIERIA S.A.S</td><td>2,72</td></tr><tr><td>L=</td><td>4,82</td></tr></table>	INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S	2,10	OPEN INGENIERIA S.A.S	2,72	L=
INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION									
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S	2,10									
OPEN INGENIERIA S.A.S	2,72									
L=	4,82									
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE							
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		<table><tr><th>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</th><th>% PARTICIPACION</th></tr><tr><td>INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S</td><td>40,8%</td></tr><tr><td>OPEN INGENIERIA S.A.S</td><td>10,3%</td></tr><tr><td>NE=</td><td>51,1%</td></tr></table>	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S	40,8%	OPEN INGENIERIA S.A.S	10,3%	NE=
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION									
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S	40,8%									
OPEN INGENIERIA S.A.S	10,3%									
NE=	51,1%									
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE							
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		<table><tr><th>RAZON COBERTURA DE INTERESES</th><th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th></tr><tr><td>INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S</td><td>17,3969</td></tr><tr><td>OPEN INGENIERIA S.A.S</td><td>3,4</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>20,78</td></tr></table>	RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S	17,3969	OPEN INGENIERIA S.A.S	3,4	TOTAL
RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S	17,3969									
OPEN INGENIERIA S.A.S	3,4									
TOTAL	20,78									
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE							
	Si CT≥100% PO, la propuesta será Habilitada Si CT<100% PO, la propuesta será Inhabilitada		<table><tr><th>CAPITAL DE TRABAJO</th><th>INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO</th></tr><tr><td>INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S</td><td>\$3.941.489.337,00</td></tr><tr><td>OPEN INGENIERIA S.A.S</td><td>\$7.470.563.213,00</td></tr><tr><td>CT =</td><td>\$11.412.052.550,00</td></tr></table>	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S	\$3.941.489.337,00	OPEN INGENIERIA S.A.S	\$7.470.563.213,00	CT =
CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO									
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S	\$3.941.489.337,00									
OPEN INGENIERIA S.A.S	\$7.470.563.213,00									
CT =	\$11.412.052.550,00									
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO							
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 6%	R.P.= U.O. / P ≥ 6% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE							
	Si R.P.≥ 6% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 6% la propuesta será Inhabilitada		<table><tr><th>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</th><th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th></tr><tr><td>INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S</td><td>10,51%</td></tr><tr><td>OPEN INGENIERIA S.A.S</td><td>8,98%</td></tr><tr><td>RP=</td><td>19,49%</td></tr></table>	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S	10,51%	OPEN INGENIERIA S.A.S	8,98%	RP=
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S	10,51%									
OPEN INGENIERIA S.A.S	8,98%									
RP=	19,49%									
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 2%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 2% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE							
	Si R.A. ≥ 2% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 2% la propuesta será Inhabilitada.		<table><tr><th>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</th><th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th></tr><tr><td>INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S</td><td>4,39%</td></tr><tr><td>OPEN INGENIERIA S.A.S</td><td>5,89%</td></tr><tr><td>R.A=</td><td>10,28%</td></tr></table>	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S	4,39%	OPEN INGENIERIA S.A.S	5,89%	R.A=
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA S.A.S	4,39%									
OPEN INGENIERIA S.A.S	5,89%									
R.A=	10,28%									

PROPONENTE	N°	4	SOLUCIONES AISS SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 2.35
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 39.35%
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 301.56
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente NO CUMPLE \$515.893.409,00
	Si CT≥100% PO, la propuesta será Habilitada Si CT<100% PO, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 6%	R.P.= U.O. / P ≥ 6% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 69.18%
	Si R.P.≥ 6% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 6% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 2%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 2% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 41.95%
	Si R.A. ≥ 2% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 2% la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 7 de 8

PROPONENTE	Nº	5	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 2.53
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ< 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 55.25%
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 18.27
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente NO CUMPLE \$5.071.129.905,00
	Si CT≥100% PO , la propuesta será Habilitada Si CT<100% PO , la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 6%	R.P.= U.O. / P ≥ 6% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 30.69%
	Si R.P.≥ 6% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 6% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 2%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 2% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 13.73%
	Si R.A. ≥ 2% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 2% la propuesta será Inhabilitada.		

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 052 que tiene por objeto “REALIZAR ADECUACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE UCUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ” obtienen los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	RESULTADO		
			HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	CONSTRUCTORA AHA SAS	830.010.208-9	X		
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	830.136.037-8	X		
3	CONSORCIO ADECUACIONES 2025	N/A	X		
4	SOLUCIONES AISS SAS	900.407.589-9			X
5	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS SAS	900.320.303-4	X		
6	CONSORCIO INGENIEROS UDEC LABORATORIOS	N/A		X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
Directora Financiera

Proyectó: ELKIN DUBAN ROMERO CARO - Gestor Dirección Financiera



31.